



**DATOS DE LA PLAZA**

Nº PLAZA	CÓDIGO PLAZA	TIPO DE CONTRATO
4	2M/PAD/2425	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (LOSU)
ÁREA DE CONOCIMIENTO		
FISIOTERAPIA		

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes

Pos.	Apellidos y Nombre	Puntuaciones otorgadas en cada bloque *							
		A	B	C	D	E	Total	MP	Tot MP
1	MARTÍN NÚÑEZ, JAVIER	22.91	21.35	33	0.26	0	77.52	N	77.52
2	TRINIDAD FERNANDEZ, MANUEL	18.05	22.84	23.85	0.99	0	65.72	S	72.29
3	SANDOVAL HERNÁNDEZ, IRENE	24.43	30.93	10.18	2.91	0	68.44	N	68.44
4	ESTEBANEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ	12.2	17.85	22.71	5	0	57.77	S	63.55
5	FUENTES ABOLAFIO, IVÁN JOSÉ	15.06	14.22	20.21	1.18	0	50.66	N	50.66

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

**MARTÍN NÚÑEZ, JAVIER**

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada a 24 de junio de

EL/LA PRESIDENTE/A,      EL/LA SECRETARIO/A,      EL/LA VOCAL 1ª,      EL/LA VOCAL 2ª,

Fdo:.....      Fdo:.....      Fdo:.....      Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3ª,      EL/LA VOCAL 4ª,      EL/LA VOCAL 5ª,

Fdo:.....      Fdo:.....      Fdo:.....

Firma (1): RAQUEL VIDA FERNÁNDEZ  
En calidad de: Directora UGR



**INFORME DE EXCLUSIÓN DE CANDIDATURA: Concurso con código 4/2M/PAD/2425, por resolución de 06-03-2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2024-2025 en el campus de Melilla.**

La candidata D<sup>a</sup> Noemí García Liébana, ha sido excluida del presente concurso al no presentar la titulación requerida que avala las competencias profesionales necesarias para impartir la docencia que motiva esta convocatoria y que tiene asignado este Departamento. Las materias adscritas a este Departamento están vinculadas a la formación específica y profesionalizante del Grado Fisioterapia, tal y como se recoge en la memoria Verifica de dicha titulación.

**Dña. Noemí Ortiz Liébana:** Graduada en Ciencias Ambientales y en Ingeniería Agroambiental, y Máster en Tecnologías Avanzadas para el Desarrollo Agroforestal. Toda su experiencia académica, profesional e investigadora se sitúa dentro del campo de la ingeniería agraria y las ciencias ambientales. No consta ninguna vinculación formativa, docente ni investigadora con el ámbito de la Fisioterapia ni con la atención sanitaria o sociosanitaria. En consecuencia, no cumple con los requisitos específicos del perfil exigido, razón por la cual se acuerda su exclusión por parte de la comisión evaluadora de este concurso.

Firma (1): RAQUEL VIDA FERNÁNDEZ  
En calidad de: Directora UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): A5974790B9DAA7EE02428F681C2223A3

24/06/2025 - 18:13  
Pág. 2 de 2